

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

21 de julio 2023

Destacados

1. FSB publica marco regulatorio global para cripto activos
2. EC amplía el período de transición para los índices de referencia de terceros países
3. EC publica informe sobre el funcionamiento de la regulación de los fondos de mercado monetario
4. EBA publica guías finales sobre capacidad de recuperación general en el plan de recuperación
5. EBA consulta sobre plantillas y guía para su análisis de escenario de riesgo climático “Fit-for-55”

Global

- **FSB publica marco regulatorio global para cripto activos**
Se basa en el [principio](#) misma actividad, mismo riesgo, misma regulación y busca promover consistencia internacional en la regulación y supervisión de actividades de cripto activos y monedas estables.
- **IOSCO publica el informe final sobre el buen funcionamiento de los mercados de carbono**
Su objetivo es [apoyar](#) a los miembros de IOSCO que buscan establecer nuevos mercados e incorpora recomendaciones para que estos mercados sean eficientes y garantizar que funcionen con integridad.
- **IAIS publica un avance de los resultados del ejercicio de seguimiento global 2023**
[Muestra](#) ligeros descensos en las provisiones de solvencia, rentabilidad y liquidez a finales de 2022 en comparación con 2021, impulsados principalmente por valoraciones de activos más bajas.

Europa

- **EC amplía el período de transición para los índices de referencia de terceros países**
[Extiende](#) el período de transición hasta el 31 de diciembre de 2025 para evitar riesgos, brindar seguridad jurídica a los actores del mercado y garantizar la continuidad del negocio de las entidades.
- **EC publica informe sobre el funcionamiento de la regulación de los fondos de mercado monetario**
[Destaca](#) que la regulación ha reforzado la estabilidad financiera y ha contribuido a superar recientes episodios de tensión en los mercados y señala puntos vulnerables que merecen una evaluación más profunda.
- **EBA publica guías finales sobre capacidad de recuperación general en el plan de recuperación (ORC)**
[Define](#) los elementos para establecer un marco ORC fiable para las entidades y armoniza los elementos de la evaluación de las autoridades competentes desde una perspectiva tanto cuantitativa como cualitativa.

- **EBA consulta sobre plantillas y guía para su análisis de escenario de riesgo climático “Fit-for-55”**
Los borradores de las plantillas están [diseñados](#) para recopilar información financiera y relacionada con el clima sobre el riesgo crediticio, el de mercado y los riesgos inmobiliarios. Plazo: 11 oct.
- **EBA publica decisión sobre una recopilación ad hoc de los datos ESG de las instituciones**
[Proporcionará](#) los datos necesarios para cumplir con las funciones de supervisión mediante la recopilación de información ya disponible para las instituciones como parte de sus obligaciones de divulgación del Pilar 3.
- **EP y Consejo alcanzan acuerdo sobre directiva de gestores de fondos de inversión alternativos**
Han [acordado](#) potenciar la integración de los mercados de gestión de activos en Europa y modernizar el marco de los principales aspectos normativos.
- **EBA publica informe anual sobre activos gravados**
Los [bancos](#) han limitado el uso de la financiación de bancos centrales durante 2022 y el ratio total de activos gravados ha disminuido como consecuencia en 3.3 pp.
- **EBA publica su informe de riesgos trimestral**
Los [ratios](#) de capital y liquidez de los bancos europeos se mantienen fuertes y la rentabilidad ha seguido incrementando. Se ha retomado la emisión de deuda después del periodo de turbulencias.
- **EBA publica paquete técnico para la fase 2 del marco 3.3 de reporting**
El [paquete](#) incluye plantillas para riesgo de mercado e IFRS 9 y otras enmiendas al marco de benchmarking supervisor.
- **ESMA publica informe final sobre medidas anticíclicas de los márgenes en cámaras de compensación**
Busca [mitigar](#) los posibles efectos procíclicos de grandes cambios de márgenes sobre miembros compensadores y clientes y limitar la propagación de tensiones de liquidez al resto del sistema financiero.
- **ESMA publica informe de seguimiento de la revisión de pares de la función de cumplimiento en MiFID I**
[Muestra](#) que, en general, las Autoridades Nacionales Competentes evaluadas han logrado avances al fortalecer sus marcos de supervisión, realizar investigaciones y revisiones temáticas.
- **ESMA publica informe sobre informes de operaciones y órdenes sospechosas**
[Proporciona](#) una descripción general de cómo se utilizan estos informes en diferentes jurisdicciones en el contexto de la detección e investigación del abuso de mercado y cómo ha evolucionado su uso con el tiempo.
- **ESMA publica informe de sanciones bajo la directiva UCITS y AIFMD**
Muestra que el uso de [sanciones](#) por parte de las autoridades nacionales competentes se ha mantenido estable y generalmente bajo, sobre todo en relación a multas.
- **ESMA publica los resultados de su análisis de la actividad inversora transfronteriza de las empresas**
[Considera](#) positiva la provisión transfronteriza de servicios financieros para consumidores y empresas, ya que fomenta la competencia, amplía la oferta disponible para los consumidores y el mercado para las empresas.
- **EIOPA publica su informe sobre las actividades de los colegios de supervisores en 2022**
[Destaca](#) la importancia de una supervisión coordinada eficiente y eficaz de los grupos de seguros transfronterizos en la UE y resume los principales avances y los temas clave debatidos en los colegios.

España

- **El Ministerio de Economía consulta sobre CMDI**
[Pide](#) opinión sobre la propuesta legislativa de la Comisión sobre la reforma del Marco de Gestión de Crisis y fondos de garantía en concreto SRMR, BRRD, DGSD y Daisy Chain. Plazo: 4 ago 2023.
- **CNMV publica nuevo código de buen gobierno en ciberseguridad**
Este [código](#) ofrece recomendaciones de alcance general, organizadas en principios para que pueda ser utilizado por cualquier organización que persiga realizar una adecuada gobernanza de la ciberseguridad.
- **CNMV publica información acerca de la situación del Libor**
Los [índices](#) a 1, 3 y 6 meses continuarán publicándose bajo una metodología sintética basada en SOFR (Secured Overnight Financing Rate) hasta sept 2024, para permitir a entidades completar la transición.

Reino Unido

- **PRA y FCA consultan requisitos de márgenes para derivados compensados de forma no centralizada**
Busca [prorrogar](#) las exenciones temporales para las opciones sobre acciones y sobre índices de los requisitos de márgenes bilaterales de UK desde el 4 de enero de 2024 hasta el 4 de enero de 2026.
- **PRA consulta sobre divulgación de remuneración del Pilar 3**
[Indica](#) sus propuestas para mejorar la proporcionalidad de estos requisitos de divulgación, al reducir el número de divulgaciones requeridas para muchos bancos pequeños y sociedades de crédito hipotecario.
- **PRA publica declaración sobre el nuevo cálculo de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas**
[Invita](#) a aseguradoras a recalcular la medida transitoria sobre provisiones técnicas, ya que los movimientos en los tipos libres de riesgo durante el Q1 2023 constituyen un cambio material en las condiciones del mercado.

Estados Unidos

- **CFTC consulta sobre la propuesta de regulación del programa de gestión de riesgos**
[Busca](#) información sobre varias cuestiones derivadas de la adopción de determinados programas de gestión de riesgos y las consideraciones de riesgo específicas que deben tener en cuenta. Plazo: 18 sept.
- **SEC publica regla sobre requisitos de cómputo diario**
[Busca](#) exigir a ciertos agentes de bolsa que realicen los cálculos de reserva de sus clientes y agentes de bolsa y que realicen los depósitos requeridos en sus cuentas bancarias de reserva diariamente y no semanalmente.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Madrid, capital europea contra el blanqueo: ventajas y oportunidades*. Julio 2023.
- [Artículo](#). *Así son las inversiones con criterios ESG*. Mayo 2023.
- [Artículo](#). *Europa lidera la regulación de los mercados de “criptos”*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Unión bancaria europea: ¿Por qué es tan importante tener un fondo de garantía de depósitos común?*. Abril 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com